



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-001-2025-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) - TANTACHUAL ALTO -TANTACHUAL BAJO- SANTA AURELIA-DV. LA CAPARINA - DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN -SAN MIGUEL -CAJAMARCA

Siendo las **14:30 horas del día Treinta (07) de Mayo del 2025**, en la oficina de Gerencia General del IVPSM, el Comité de Selección (CS), designado mediante el Formato 4, de fecha 07 de abril del 2025, quienes llevarán a cabo la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **AS-SM-001-2025-IVPSM/CS-1**, convocado para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) - TANTACHUAL ALTO -TANTACHUAL BAJO- SANTA AURELIA-DV. LA CAPARINA - DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN -SAN MIGUEL -CAJAMARCA**, procedimiento de selección electrónico.

Para tal efecto el Comité de Selección (CS), encargado de la conducción de dicho procedimiento, los cuales se mencionan a continuación.

Miembros Titulares.

Presidente (T): **JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ**, identificada con DNI N° **42136341**

Primer Miembro (T): ING. **HOMERO PAREDES CRUZ**, identificado con DNI N° **44177694**

Segundo Miembro Titular (T): **KRISTHIAM GUIZZEPE SAENZ VASQUEZ**, identificado con DNI N° **70150127**

El Comité de Selección (CS) da inicio al desarrollo del procedimiento de selección informando lo siguiente:

Primer Actuado: Participantes Inscritos

Se observa que se han inscrito – **ONCE (11)** postores, los cuales a continuación se detalla en el cuadro.

Acto seguido el Comité de Selección verifica la información registrada en la página del SEACE, mostrándose las ofertas según el siguiente actuado

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro en el Procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2025-04-27 16:26:11.0	Válido	2025-04-27 16:26:11.0	10406237716
2	20529380586	EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2025-04-18 11:27:33.0	Válido	2025-04-18 11:27:33.0	20529380586
3	20570688767	EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L.	2025-04-26 09:46:33.0	Válido	2025-04-26 09:46:33.0	20570688767
4	20570731441	EMPRESA DE MULTISERVICIOS LIZ & HERMANOS SRL	2025-04-22 10:24:37.0	Válido	2025-04-22 10:24:37.0	20570731441
5	20601878870	EJECUTORES Y SERVICIOS ARRIBAZAN S.R.L.	2025-04-27 21:51:27.0	Válido	2025-04-27 21:51:27.0	20601878870
6	20604481202	EMPRESA MARACOUD E.I.R.L.	2025-04-27 23:14:07.0	Válido	2025-04-27 23:14:07.0	20604481202
7	20607680885	JJMS CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	2025-04-20 22:25:17.0	Válido	2025-04-20 22:25:17.0	20607680885
8	20608688561	SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCION ARIS E.I.R.L.	2025-04-25 09:08:11.0	Válido	2025-04-25 09:08:11.0	20608688561



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro en el Procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
9	20609293790	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.	2025-04-22 09:59:56.0	Válido	2025-04-22 09:59:56.0	20609293790
10	20612976636	DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C.	2025-04-22 17:51:28.0	Válido	2025-04-22 17:51:28.0	20612976636
11	20614017563	MRC CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES S.R.L.	2025-04-18 11:33:26.0	Válido	2025-04-18 11:33:26.0	20614017563

Segundo Actuado: Presentación de ofertas, se registraron en el SEACE **TRES (03)** ofertas presentadas

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20529380586	EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	28/04/2025	22:27:37	20529380586	28/04/2025	22:28:57	Enviado	Valido	
2	20612976636	CONSORCIO KUNTUR WASI	28/04/2025	22:26:53	20612976636	28/04/2025	22:33:40	Enviado	Valido	
3	20570688767	EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L.	28/04/2025	22:46:16	20570688767	28/04/2025	22:47:29	Enviado	Valido	

Como se aprecia en el **Segundo actuado**, existen tres postores que registraron sus ofertas en la plataforma seace, con el siguiente detalle:

DEL POSTOR: EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. Se tiene los siguientes datos de su oferta
 Empresa **ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, con Ruc N° **20529380586**
 Representante Legal: la Sra. **ANITA QUISPE RAMIREZ**, identificada con DNI N° **33734640**

DEL POSTOR: CONSORCIO KUNTUR WASI, Se tiene los siguientes datos de su oferta
 Conformado por:

1. Empresa: **DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C** con Ruc N° **20612976636**
2. Empresa **DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, con Ruc N° **20570803701**
 Representante común: el Sr. **CONSUELO YALÚ BUSTAMANTE RUBIO**, identificado con DNI N° **48024125**

DEL POSTOR: EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L. Se tiene los siguientes datos de su oferta
 Empresa **EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L** con Ruc N° **20570688767**
 Representante Legal el Sr. **YHAKIN OLINDER MENDOZA GUERRERO**, identificada con DNI N° **27979256**

Seguidamente, se procede con la etapa de **ADMISIÓN** de las ofertas, verificando previamente el estricto cumplimiento de las bases integradas según el numeral 73.3 del Artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado. Así mismo los postores deben presentar los documentos de presentación obligatoria, conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas obteniéndose los siguientes resultados:

Seguidamente, el Comité de Selección, procedió a la revisión de la oferta técnica de los postores, para verificar la documentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Tercer Actuado

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

(Conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas)



N°	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							RESULTADO
		ANEXO 1	VIGENCIA DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CUMPLE	SI PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO KUNTUR WASI	CUMPLE	SI PRESENTAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
3	EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L.	CUMPLE	SI PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

El postor, **CONSORCIO KUNTUR WASI**, presenta el Anexo N° 5, (Promesa de Consorcio), en la cual se evidencia que no cumple con las condiciones mínimas de los consorciados según el capítulo III Requerimiento de las Bases Integradas:

16.2. CONDICIONES MÍNIMAS DE LOS CONSORCIOS

- El número máximo de consorciados es de (2) integrantes.
- El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado será mayor al 30%.
- El porcentaje de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, será mayor a (60%).

Por lo que el postor **CONSORCIO KUNTUR WASI**, no cumple con el porcentaje de participación requerida mínimo de participación como consorciado **mayor al 30%** y el integrante del consorcio con mayor experiencia será **mayor a 60%** por lo tanto **EL CONSORCIO KUNTUR WASI** no **ES ADMITIDA**

Distrito y Provincia de Cajamarca
Teléfono: 051 620233 email: ANEXO N° 5
93

PROMESA DE CONSORCIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-IVPSM/CS-1
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-IVPSM/CS-1.

Asimismo, en caso de obtener la fuente pro, nos comprometemos a formalizar, el contrato de consorcio de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. DÍAZ RUBIO CORPORATION S.A.C.
2. DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

b) Designamos a CONSUELO YALÚ BUSTAMANTE RUBIO, identificada con DNI N° 48024145 como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido/inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Firmamos nuestro domicilio legal común en Jr. Lima # 864 – San Pablo.

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE DÍAZ RUBIO CORPORATION S.A.C.
 - RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) – TANTACHUAL ALTO – TANTACHUAL BAJO – SANTA AURELIA – DV LA CAPARINA- SAN SILVESTRE DE COCHAN, HASTA LA ENTREGA DEL SERVICIO.
 - RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS, FINANCIERAS Y DEMÁS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.
 - RESPONSABLE DEL RECONOCIMIENTO DE POSIBLES DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
 - RESPONSABLE DE LA REPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
 - RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

EL INTERNO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL REPRESENTANTE COMÚN.

SE FIRMÓ EN LA CIUDAD DE Tarma (S) ASESORADO POR EL COMITENTE.

40%

EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA

2. OBLIGACIONES DE DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. 60%

• RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) – TANTACHUAL ALTO – TANTACHUAL BAJO – SANTA AURELIA – DV LA CAPARINA- SAN SILVESTRE DE COCHAN, HASTA LA ENTREGA DEL SERVICIO.

• RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS, FINANCIERAS Y DEMÁS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

• RESPONSABLE DEL RECONOCIMIENTO DE POSIBLES DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

• RESPONSABLE DE LA REPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

• RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

• RESPONSABLE DE APORTAR LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SOLICITADA EN LAS BASES INTEGRADAS.

TOTAL OBLIGACIONES 100%

San Miguel 28 de abril del 2025

Consortado 1
Nombre, apellidos y firma del Consortado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Consortado 2
Nombre, apellidos y firma del Consortado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

EL INTERNO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL REPRESENTANTE COMÚN.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA

SE FIRMÓ EN LA CIUDAD DE Tarma (S) ASESORADO POR EL COMITENTE.



Después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con una oferta que se encuentra **ADMITIDA**, seguidamente se procede a la etapa de **EVALUACIÓN ECONOMICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

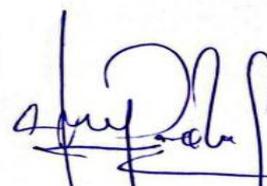
OFERTA ECONOMICA

EVALUACION DE OFERTA				
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (90 Puntos)		PUNTAJE TOTAL
		1	EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	
2	EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L.	123,878.40	90.00	

El Comité de selección manifiesta que después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con DOS (02) ofertas, **ADMITIDAS**, seguidamente se procede evaluar los **FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 75.1 del artículo 75 del reglamento.



ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ
DNI N° 42136341
PRESIDENTE TITULAR



ING. HOMERO PAREDES CRUZ
DNI N° 44177694
PRIMER MIEMBRO TITULAR



CPC. KRISTHIAM G. SAENZ VASQUEZ
DNI N° 70150127
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-001-2025-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) - TANTACHUAL ALTO -TANTACHUAL BAJO- SANTA AURELIA-DV. LA CAPARINA - DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN -SAN MIGUEL -CAJAMARCA

Acto seguido se procedió a verificar si las dos ofertas cumplen con las características establecidas en los términos de referencia, Capítulo III Requerimiento **REQUISITOS DE CALIFICACION**, para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) - TANTACHUAL ALTO -TANTACHUAL BAJO- SANTA AURELIA-DV. LA CAPARINA - DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN -SAN MIGUEL -CAJAMARCA**, Inmediatamente se procede a la revisión de los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento obteniéndose el siguiente resultado:

**1. ETAPA DE CALIFICACIÓN OFERTAS:
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L.
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
A.1. HABILITACION	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
B.1.EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B.3.CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE B.3.1 FORMACION ACADEMICA	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cumple con la presentación de un contrato: Adenda N 01 AL Contrato de Servicio N° 005-2023-IVPSM /GG Contratación del Servicio de Mantenimiento Vial rutinario del Camino Vecinal, No Pavimentado del Tramo “EMP.PE – 3N (CRUCE COBRO NEGRO TANTACHUAL ALTO – SANTA AURELIA - - LA CAPARINA – EMP. CA – 1257 (CRUCE COCHAN), COCHAN BAJO – SAUCO – DV. TUMBADEN – SAN SILVERTRE DE COCHAN -CA 1254 (DV. LA CAOARINA)” CON CODIGO DE RUTA: CA – 1254 L = 33.760KM (KM 00+000 – 33.760MK). Cuyo monto del servicio es S/ 91,661.68	Cumple con la presentación de un contrato: Contrato de Servicio N° 024-2022-GR-CAJ/DRTC Contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario de la Carretera Departamental Ruta CA-100: EMP. PE-3N (EL EMPALME) – SAN MIGUEL DE PALLAQUES – DV. SAN PABLO- HONDA- SAN GREGORIO- SAUSE- PALO BLANCO-MIRDOR – SAN MARTIN- LAS VIEJAS – LD. LA LIBERTAD (LI-100 A CHEPEN) DE 137.14 Km de Longitud). Cuyo monto del servicio es S/ 225,000.00
RESULTADO	CALIFICA	NO CALIFICA

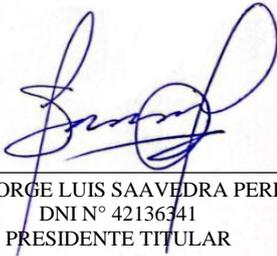
En los requisitos de calificación se pide como mínimo en experiencia de la especialidad tres veces el valor referencial, por un monto de S/ 464,544.00 o el 25% del valor estimado que es S/ 38,712.00; por lo que cumplen el postor con Experiencia del Postor en la Especialidad, solicitada en las Bases del presente procedimiento.

El postor **EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L.**, en el punto **C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**, presenta la CONFORMIDAD DE SERVICIOS por un monto de 750.00.00 el cual no concuerda con el monto del contrato Nro. 024-2022-GR-CAJ/DRTC, por lo que se le invito a subsanar dicha conformidad mediante ACTA DE SUBSANACIÓN DE OFERTA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-IVPSM/CS de fecha 06 de mayo del 2025, a través del SEACE, otorgando 01 día hábil para la subsanación. El cual no a sido subsanado por lo tanto dicho postor **EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L** no cumple con la experiencia de la especialidad por lo que **NO CALIFICA**



El postor **EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, cumple con los requisitos de calificación solicitadas en las bases integras del procedimiento de selección, por lo tanto, **CALIFICA**

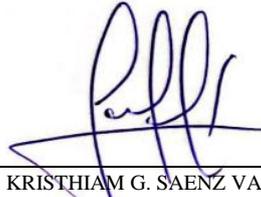
El comité, manifiesta que después de haber culminado la etapa de Calificación de Ofertas, se cuenta con UNA (01) ofertas que **CALIFICAN**, seguidamente se procede a la etapa de OTORGAMIENTO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS



ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ
DNI N° 42136341
PRESIDENTE TITULAR



ING. HOMERO PAREDES CRUZ
DNI N° 44177694
PRIMER MIEMBRO TITULAR



CPC. KRISTHIAM G. SAENZ VASQUEZ
DNI N° 70150127
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-001-2025-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) - TANTACHUAL ALTO -TANTACHUAL BAJO- SANTA AURELIA-DV. LA CAPARINA - DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN -SAN MIGUEL - CAJAMARCAEVALUACIÓN DE OFERTAS:

EVALUACION DE OFERTA									
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (90 Puntos)			MEJORAS A LOS TDR (10 Puntos)		TOTAL	BONIFICACION MYPE 5% Y SFPLYC 10%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO S/	MENOR PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE	MEJORA N° 01	MEJORA N° 02	PUNTAJE		
1	EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 152,000.00	S/ 152,000.00	90.00	5	5	100	5 + 10	115.00

ORDEN DE RELACIÓN, se obtiene del **CUADRO COMPARATIVO** y se puede determinar el **ORDEN DE PRELACIÓN**, siendo este el siguiente.

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	115.00



ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ
DNI N° 42136341
PRESIDENTE TITULAR



ING. HOMERO PAREDES CRUZ
DNI N° 44177694
PRIMER MIEMBRO TITULAR



CPC. CRISTHIAN G. SAENZ VASQUEZ
DNI N° 70150127
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-001-2025-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) - TANTACHUAL ALTO -TANTACHUAL BAJO- SANTA AURELIA-DV. LA CAPARINA - DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN -SAN MIGUEL -CAJAMARCA”

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Como resultado de lo anterior, El Comité de Selección por unanimidad otorga la BUENA PRO al único Postor, Procedimiento de Selección **AS-SM-001-2025-IVPSM/CS-1**, convocado para **CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) - TANTACHUAL ALTO -TANTACHUAL BAJO- SANTA AURELIA-DV. LA CAPARINA - DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN -SAN MIGUEL -CAJAMARCA”** a la empresa **ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** con Ruc N° **20529380586**, cuyo representante Legal es la Sra. **ANITA QUISPE RAMIREZ**, identificada con DNI N° **33734640**, por el Monto adjudicado de **S/ 152,000.00** (Ciento Cincuenta y dos Mil con 00/100 Soles)

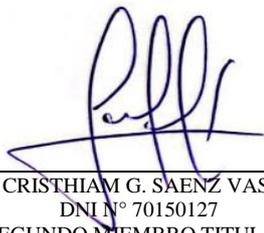
Se procede a redactar la presente acta, que luego de ser revisada es firmada en señal de conformidad de sus extremos, siendo **18:30 horas** del día 07 de abril del 2025.



ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ
DNI N° 42136341
PRESIDENTE TITULAR



ING. HOMERO PAREDES CRUZ
DNI N° 44177694
PRIMER MIEMBRO TITULAR



CPC. CRISTHIAM G. SAENZ VASQUEZ
DNI N° 70150127
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-001-2025-IVPSM/CS-1

CUADRO COMPARATIVO

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: “EMP. PE-3N (CRUCE A COBRO NEGRO) - TANTACHUAL ALTO -TANTACHUAL BAJO- SANTA AURELIA-DV. LA CAPARINA - DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN -SAN MIGUEL -CAJAMARCA”

EVALUACION DE OFERTA									
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (90 Puntos)			MEJORAS (10 Puntos)		TOTAL	BONIFICACION MYPE 5% Y SFPLYC 10%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO S/	MENOR PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE	MEJORA N° 01 (05 Puntos)	MEJORA N° 02 (05 Puntos)	PUNTAJE		
1	EMPRESA ÁNGEL & JV CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 152,000.00	S/ 152,000.00	90.00	5	5	100.00	5.00 + 10.00	115.00

ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ
DNI N° 42136341
PRESIDENTE TITULAR

ING. HOMERO PAREDES CRUZ
DNI N° 44177694
PRIMER MIEMBRO TITULAR

CPC. KRISTHIAM G. SAENZ VASQUEZ
DNI N° 70150127
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR